Villagarzon, 17 de Noviembre de 2026.

Doctor:
LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO
Alcaldia Municipal de Villagarzon
At. Secretaría de Planeación e Infraestructura
Villagarzon - Putumayo

Ref.: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial Saludo.

El suscrito actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente:

OBJETO: **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA PARA APOYAR LA GESTIÓN TÉCNICA, LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, Y EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO.""**.

En caso que la Alcaldía de Villagarzón acepte mi propuesta y me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el mismo y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.
2. Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
5. Que el/la suscrito(a) afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Atentamente,



FIDEL CASTRO CUELLAR
CC. 1124861756 de MOCOA
Telefono: 3229436916 - Correo: FINADIS4617@GMAIL.COM - Direccion: VEREDA VILLANUEVA

Asunto: **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

OBJETO:

""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA PARA APOYAR LA GESTIÓN TÉCNICA, LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, Y EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO."".

OBLIGACIONES:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Coadyuvar en la revisión, planeación, formulación, evaluación, viabilización y conceptualización de proyectos de la secretaría de planeación e infraestructura.
2	Coadyuvar en la evaluación exhaustiva de los documentos requeridos para licencias de construcción (planos arquitectónicos, estructurales, estudios de suelos, memorias de cálculo, y certificados de uso del suelo), verificando su cumplimiento normativo.
3	Apoyar cuando sea requerido su acompañamiento en las audiencias, visitas y demás actividades que se deriven de los procesos precontractuales, contractuales y pos-contractuales de contratos y convenios
4	Apoyar en las actividades que el Supervisor le asigne para el cumplimiento del objeto del presente contrato a desempeñar en la secretaría de planeación e infraestructura.
5	Brindar Apoyo técnico a otras secretarias cuando sea requerido (Infraestructura Deportiva, recreativa, Cultural, Educativa, de Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras).
6	Apoyar en todas las actividades concernientes a la supervisión de los contratos y convenios en virtud de su idoneidad profesional, de conformidad con la misión de la Secretaría de Infraestructura Departamental dentro de los procesos a cargo de esta dependencia y con la oportunidad, veracidad y periodicidad requerida por el Supervisor, e informar sobre posibles incumplimientos en los cuales ejerce apoyo a la supervisión, con el objeto de iniciar las acciones legales correspondientes al contratista a través de aplicación de multas, declaratoria de caducidad o cobro de cláusula penal
7	Apoyar en el cargue de información en la plataforma del SRV haciendo seguimiento a los procesos asignados en requerimientos y solicitudes impartidas por el secretario de Planeación.

Además me comprometo a:

a. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
b. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON le entregue o terceros le entreguen.
c. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
d. Me obligo a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto y a afiliarme al sistema de riesgos profesionales según lo establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Y en cumplimiento a las normas antes descritas y al articulo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud será sobre una base de la cotización del 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión y riesgos profesionales.

PLAZO: 1 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO.

PROPUESTA ECONÓMICA: $ 6,750,000.00 M/CTE.

FORMA DE PAGO: $ 4,500,000 M/CTE en mensualidades vencidas o proporcional al tiempo de ejecución del

contrato.

Cordialmente,

FIDEL CASTRO CUELLAR

CC. 1124861756 de MOCOA

Telefono: 3229436916 - Correo: FINADIS4617@GMAIL.COM - Direccion: VEREDA VILLANUEVA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

12 Noviembre 2026
Leidy López

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Castro	Cuellar	Fidel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1124861756	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1124861756 D.M. 62

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 04 MES 10 AÑO 1994	Vda / Villanueva			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	CAUCA	MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	PIAMONTE	TELÉFONO	3229436916	EMAIL	finadis4617@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ANALISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	07	2026	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN INNOVACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS	11	2023	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	2021	M. P 111037-0677946 NRÑ
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	07	2019	113864-0524972 NRÑ

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	EDUCACIÓN INFORMAL	240	X		SISTEMA DE GESTION INTEGRADO (HSEQ)	07	2019
POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	160	X		DIPLOMADO EN DOCENCIA Y DIDACTICA UNIVERSITARIA	09	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE VILLAGARZON			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: VILLAGARZÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3105894068	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	01	Año	2026	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION E						DIRECCIÓN: CALLE 2 nullA null SUR					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE PUTUMAYO.			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3229436916	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	09	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO CIVIL - APOYO	DEPENDENCIA: INGENIERIA CIVIL Y FORMULACION						DIRECCIÓN: CALLE 7 N 80 1 B/ LIBERTADOR					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4284213	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	12	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO APOYO A SUPERVISION	*DEPENDENCIA* SECREATRIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CALLE 2 5 -14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4284213	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. DE APOYO A LA SUPERVICION	*DEPENDENCIA* SECREATRIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CALLE 2 5 -14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229436916	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL -ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 8 7 40 Barrio Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INTERVENTORIA & CONSTRUCCIONES JCA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* PUERTO GUZMÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3143131611	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING CIVIL RESIDENTE INTERVENTO	*DEPENDENCIA* INGENIERIA CIVIL - INTERVENTORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 2 null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229436916	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL - PRESUPUESTOS	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 8 7 -4 40, Mocoa, Putumayo					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	22	*Mes*	04	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA SUPERVISION	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 8A 7 -1 #7-40, Mocoa, Putumayo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229436916	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION TECNOLOGO I	*DEPENDENCIA* INGENIERIA CIVIL Y FORMULACION					*DIRECCIÓN* CALLE 7 N 80 1 B/ LIBERTADOR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229436916	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION TECNOLOGO I	*DEPENDENCIA* INGENIERIA CIVIL Y FORMULACION					*DIRECCIÓN* CALLE 7N 7 80						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229436916	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 8N 7 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO RECUPERACIÓN MOCOA LH2020			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3174207472	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	01	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* INSPECTOR DE OBRA CIVILES					*DIRECCIÓN* CALLE 4A B SUR 4 4 BARRIO PABLO SEXTO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO RECUPERACION MOCOA LH			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3229436916	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* CONTROL DE OBRAS CIVILES					*DIRECCIÓN* CALLE 4A 4 1 barrio Pablo Sexto					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD VECTOR GEOPHYSICAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3229436916	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	16	*Mes*	04	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL HSE OPERATIVO	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CALLE nullD null null					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.861.756
CASTRO CUELLAR

APELLIDOS
FIDEL

NOMBRES
Fidel Castro C.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1994
PIAMONTE (CAUCA)
PIAMONTE (CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-FEB-2013 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



A 0000 MI 0074676271A 1 8600031500



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

NUMERO 1124861756

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO CUELLAR

FIDEL

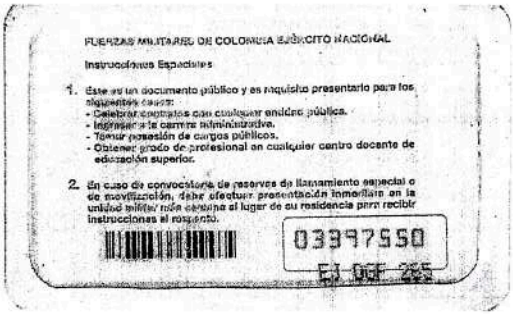
PERTENECE AL EJÉRCITO DE

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2024	31 - DIC 2034	31 - DIC 2044

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 21 AGO 2013

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03397550

EJ DEF 265

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1124861756



NOMBRE

FIDEL CASTRO CUELLAR

FECHA DE NACIMIENTO

04-10-1994

G.S.RH/RH

O-

FECHA DE EXPEDICIÓN

08-10-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MOCOA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	08-10-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	08-10-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000276539

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

FIDEL CASTRO CUELLAR

con Cédula de Ciudadanía No. 1.124.861.756
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Neiva el día 02 de octubre de 2026
Libro de Registros No. 0100620261 Folio No. 042 Registro No. 0416
Refrendado en Neiva el día 01 de octubre de 2026

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Martha Estella Cadena Manjarres

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 06-4051-2026

PROGRAMA:	ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS
CODIGO SNIES:	116560
FECHA GRADO:	02 DE OCTUBRE DE 2026
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS NEIVA

En atención a que FIDEL CASTRO CUELLAR
con Cédula de Ciudadanía No 1.124.861.756
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ESPECIALISTA EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Neiva, mediante acta No 010 en sesión del día 17 de septiembre de 2026.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus y Secretario (a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	OLGA PATRICIA SANCHEZ RUBIO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Neiva el día 02 de octubre de 2026

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

UNI CERVANTES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Fundación Universitaria Cervantes San Agustín

Vigilada y supervisada por el Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución 3600 del 02 de Junio de 2009 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Fidel Castro Cuellar

C.C. No. 1.124.861.756 de Mocoa - Putumayo

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos exigidos por Unicervantes y las disposiciones legales vigentes, le otorga, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de:

Especialista en Innovación Social y Gestión de Proyectos

En fe de lo cual se firma y sella este diploma en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 08 días del mes de febrero del año 2024.

Rector

Secretario General

Registro Oficial 00892, Folio 643, Libro 12
Día 08 Mes 02 Año 2024
Bogotá, D. C., Colombia

Powered by CamScanner

UNI CERVANTES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

ACTA DE GRADO N.º 643 – LIBRO 12

El Rector y el Secretario General de la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Estatuto General (Decreto 001 de 2018), Capítulo IV, artículo 18, literal C, numeral 24 y el Capítulo V, artículo 32, numeral 9, respectivamente, según las cuales establecen como función expedir los títulos y actas de grado que otorgue la institución, confieren el siguiente grado:

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 08 de febrero de 2024, se reunieron el Padre Rector Fray Nelson Gallego Orozco, O.S.A. y el Secretario General Carlos Eduardo Calle Cifuentes, con el fin de llevar a cabo el acto de grado individual de **Fidel Castro Cuellar,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.861.756 expedida en Mocoa - Putumayo, quien cumplió con todos los requisitos de grado que la Ley y los Reglamentos de la Institución exigen para optar al título de **Especialista en Innovación Social y Gestión de Proyectos** del programa de **Especialización en Innovación Social y Gestión de Proyectos** con código SNIES 109461 y Resolución 14183 del 04 de agosto de 2020 del Ministerio de Educación Nacional. En razón a que el graduando reune los requisitos para hacerse acreedor a la distinción académica contenida en el Artículo 99, numeral 3 del Acuerdo 005 del 07 de diciembre de 2023, se le confiere el **GRADO CUM LAUDE.**

En consideración a lo antes expresado, el Rector tomó el juramento reglamentario al graduando e hizo entrega de la presente Acta y del diploma número 00892 del 08 de febrero de 2024, debidamente firmados, sellados y registrados en el libro de grados No. 12.

Se expide la presente copia del Acta de grado en Bogotá D. C., a los ocho (08) días de febrero de 2024.

P. FRAY Nelson Gallego Orozco, O.S.A.
Rector

Carlos Eduardo Calle Cifuentes
Secretario General

UNI CERVANTES

Powered by CamScanner

UNI CERVANTES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Fundación Universitaria Cervantes San Agustín

Vigilada y supervisada por el Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución 3600 del 02 de Junio de 2009 del Ministerio de Educación Nacional

Concede el Grado con Distinción Académica

CUM LAUDE
A:

Fidel Castro Cuellar

C.C. No. 1.124.861.756 de Mocoa - Putumayo

Por su destacado rendimiento académico durante sus estudios en el programa de:

Especialización en Innovación Social y Gestión de Proyectos

En fe de lo cual se firma y sella este diploma en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 08 días del mes de febrero del año 2024.

Rector

Secretario General

Registro Oficial 00892, Folio 643, Libro 12
Día 08 Mes 02 Año 2024
Bogotá, D. C., Colombia

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007, emanado por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Fidel Castro Cuellar

C.C. 1.124.861.756 de Mocoa

Aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el Título de:

Ingeniero Civil

En testimonio de lo anterior, se firma en Mocoa, Putumayo, a los veintiun (21) días de julio de dos mil veintitres (2023).

El Saber como Arma de Vida

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

MILLER OBANDO ROJAS
Coordinador de Facultad

Diploma No. 2027
Libro No. 8
Folio No. 27
Registro No. 2027

Powered by CamScanner

Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No.4236 de 2007, emanada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 2027

En el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veintiún (21) días de julio de dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Putumayo, el Rector, Mg. Miguel Angel Canchala Delgado, la Vicerrectora Académica, Mg. Nilsa Andrea Silva Castillo, el Coordinador de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Mg. Miller Obando Rojas y la Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de la Facultad de Administración Ciencias Económicas y Contables, Mg. Adriana del Socorro Ibarra Castillo, con el fin de formalizar la graduación de CASTRO CUELLAR FIDEL, identificado(a) con C.C. No. 1124861756 Expedida en Mocoa , quien terminó sus estudios en el segundo periodo academico de 2021 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

INGENIERO CIVIL

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.265 del 21 de julio de 2023, que consta de ciento cuarenta y cinco (145) estudiantes inicia con BOTINA RUIZ BRAYAN SAIR del programa Tecnología en Desarrollo de Software y finaliza con VARGAS MONJE YERSON ANDRES del programa Ingeniería Forestal.

Se expide en Mocoa, a los veintiún (21) días de julio de dos mil veintitrés (2023).

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

"El Saber Como Arma de Vida"

Powered by CamScanner

MATRICULA PROFESIONAL

111037-0677945 NRÑ

R2023030412



INGENIERIA CIVIL

FIDEL CASTRO CUELLAR

ID: 1124861756

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4865295

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que FIDEL CASTRO CUELLAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1124861756, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 111037-0677946 NRÑ desde el 27 de Julio de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023030412.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Luis Carlos Cabezas Pulecio

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Fidel de Montclar

Mocoa - Putumayo

Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental del Putumayo según Resolución No. 0630 de Mayo 8 del 2006

Confiere a:

Fidel Castro Cuellar

T.I. 941004-27227 Mocoa - Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994 – Decreto 1290 del 2009), dentro de los planes y programas vigentes.

Elías Ricardo Navarro H.
Rector

Clara Evelia Arteaga Legarda
Secretaria Académica

Anotado al Folio 014 Libro de Registro No. 1

Dado en Mocoa, a primer (1º) día del mes de diciembre del año dos mil doce (2012)

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

INSTITUCION EDUCATIVA FIDEL DE MONTCLAR

RECONOCIMIENTO OFICIAL - Resolución No. 0630/2006 SED.
NIT. 846000443-9 - CODIGO DANE: 186001003603
CODIGO ICFES: No.126375
MOCOA PUTUMAYO

ACTA DE GRADUACION

En la ciudad de Mocoa, al primer (1°) día del mes de Diciembre del 2012, se reunieron los suscritos Rector y Secretaria Académica, para formalizar la Graduación de los estudiantes de GRADO ONCE de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FIDEL DE MONTCLAR, establecimiento público de carácter académico, creada mediante Decreto 410 del 11 de marzo del 2003 y reconocida mediante Resolución No. 0630 de 8 de mayo del 2006, y resolución 721 del 2010, por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental del Putumayo, con el fin otorgar el título de Bachiller Académico y expedir el correspondiente diploma.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación Media Académica, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relaciona a continuación:

Fidel Castro Cuéllar

T.I. No. 941004-27227 Mocoa, Putumayo

Es fiel copia del Acta Original y General de Graduación No.02 de fecha primero (1) de diciembre del 2012.

Con lo anterior se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley general de Educación y Decretos reglamentarios.

Para constancia se firma en la ciudad de Mocoa, al primer (1°) día del mes de Diciembre del 2012.

ELIAS RICARDO NAVARRO H.
Rector

CLARA ENELIA ARTEAGA LEGARDA
Secretaria Académica

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de FIDEL CASTRO CUELLAR, con cedula de ciudadania Nro. 1,124,861,756 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2026

CONTRATO N°:	CPS-17-2026 del 14/01/2026
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	FIDEL CASTRO CUELLAR con Identificacion N 1,124,861,756
PLAZO DEL CONTRATO:	5 MESES Y 17 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	14/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO, COMO APOYO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÒN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."
ASIGNACIÓN MENSUAL:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CENTAVOS ($ 4,500,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 25,050,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	EN EJECUCIÓN

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Coadyuvar en la revisión, planeación, formulación, evaluación, viabilización y conceptualización de proyectos de la secretaría de planeación e infraestructura.
2	Coadyuvar en la evaluación exhaustiva de los documentos requeridos para licencias de construcción (planos arquitectónicos, estructurales, estudios de suelos, memorias de cálculo, y certificados de uso del suelo), verificando su cumplimiento normativo.
3	Apoyar cuando sea requerido su acompañamiento en las audiencias, visitas y demás actividades que se deriven de los procesos precontractuales, contractuales y pos-contractuales de contratos y convenios.
4	Apoyar en las actividades que el Supervisor le asigne para el cumplimiento del objeto del presente

	contrato a desempeñar en la secretaría de planeación e infraestructura.
5	Brindar Apoyo técnico a otras secretarias cuando sea requerido (Infraestructura Deportiva, recreativa, Cultural, Educativa, de Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras).
6	Apoyar en todas las actividades concernientes a la supervisión de los contratos y convenios en virtud de su idoneidad profesional, de conformidad con la misión de la Secretaría de Infraestructura Departamental dentro de los procesos a cargo de esta dependencia y con la oportunidad, veracidad y periodicidad requerida por el Supervisor, e informar sobre posibles incumplimientos en los cuales ejerce apoyo a la supervisión, con el objeto de iniciar las acciones legales correspondientes al contratista a través de aplicación de multas, declaratoria de caducidad o cobro de cláusula penal.
7	Apoyar en el cargue de información en la plataforma del SRV haciendo seguimiento a los procesos asignados en requerimientos y solicitudes impartidas por el secretario de Planeación.

Se expide a petición del interesado, el 26 de Mayo de 2026.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Jefe de Recursos Humanos

Proyectó: Leidy Johana Lopez

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de FIDEL CASTRO CUELLAR, con cedula de ciudadania Nro. 1,124,861,756 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2025

CONTRATO N°:	CPS-473-2025 del 10/09/2025
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	FIDEL CASTRO CUELLAR con Identificacion N 1,124,861,756
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	11/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/12/2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS CON CENTAVOS ($ 3,120,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 9,360,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la dinamización del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
2	Apoyo en la formulación y revisión de proyectos en lo relacionado con conocimiento y/o con reducción o manejo de desastres.
3	Apoyo en las visitas técnicas y elaborar los respectivos informes con los conceptos técnicos acorde a los requerimientos y necesidades del programa de Gestión del Riesgo de Desastres.
4	Apoyo en la revisión de documentos para expedir los certificados de zonas de riesgos de la zona urbana y rural del municipio.
5	Asistir a las reuniones y capacitaciones que haya de acuerdo con las obligaciones del equipo de GRD
6	Apoyar la revisión y la respuesta a los requerimientos allegados al programa de Gestión del Riesgo de Desastres.

7	Apoyar en las actividades que el Supervisor le asigne para el cumplimiento del objeto del presente contrato a desempeñar en la Secretaría de Planeación.
8	Apoyar en el cargue de información en la plataforma del SRV haciendo seguimiento a los procesos asignados en requerimientos y solicitudes impartidas por el secretario de Planeación.

Se expide a petición del interesado, el 09 de Enero de 2026.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Jefe de Recursos Humanos

Proyectó: Leidy Johana Lopez

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de FIDEL CASTRO CUELLAR, con cedula de ciudadania Nro. 1,124,861,756 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2025

CONTRATO N°:	CPS-646-2025 del 12/12/2025
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	FIDEL CASTRO CUELLAR con Identificacion N 1,124,861,756
PLAZO DEL CONTRATO:	15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	12/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/12/2025
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASIGNACIÓN MENSUAL:	CERO ($) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 1,560,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la dinamización del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
2	Apoyo en la formulación y revisión de proyectos en lo relacionado con conocimiento y/o con reducción o manejo de desastres.
3	Apoyo en las visitas técnicas y elaborar los respectivos informes con los conceptos técnicos acorde a los requerimientos y necesidades del programa de Gestión del Riesgo de Desastres.
4	Apoyo en la revisión de documentos para expedir los certificados de zonas de riesgos de la zona urbana y rural del municipio.
5	Asistir a las reuniones y capacitaciones que haya de acuerdo con las obligaciones del equipo de GRD.
6	Apoyar la revisión y la respuesta a los requerimientos allegados al programa de Gestión del Riesgo de Desastres.

7	Apoyar en las actividades que el Supervisor le asigne para el cumplimiento del objeto del presente contrato a desempeñar en la Secretaría de Planeación.
8	Apoyar en el cargue de información en la plataforma del SRV haciendo seguimiento a los procesos asignados en requerimientos y solicitudes impartidas por el secretario de Planeación.

Se expide a petición del interesado, el 09 de Enero de 2026.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Jefe del Recursos Humanos

Proyectó: Leidy Johana Lopez

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, Nit: 800094164, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con FIDEL CASTRO CUELLAR, con cedula de ciudadania Nro. 1,124,861,756 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2023

CONTRATO N°:	CPS-1588-2023
FECHA CONTRATO:	2023-09-07
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	FIDEL CASTRO CUELLAR
C.C. Nro.:	1,124,861,756
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES Y 24 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	2023-09-08
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-12-31
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTO DE ÍNDOLE TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO INHERENTE A LOS PROYECTOS QUE ESTÉN BAJO LA SUPERVISION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 2,849,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 10,826,200.00) M/CTE
EJECUTADO:	20.18% - EN EJECUCIÓN

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Coadyuvar en la revisión, planeación, diseño, evaluación y conceptualización de proyectos de infraestructura en cuanto al sector de vías.
2	Apoya la supervisión de los contratos y/o convenios que estén vinculados en el sector de vías y transporte.
3	Apoyar cuando sea requerido su acompañamiento en las audiencias y demás actividades que se deriven de los procesos pre-contractuales, contractuales y pos-contractuales de contratos y convenios.
4	Apoyar en todas las actividades concernientes a la supervisión de los contratos y convenios en virtud de su idoneidad profesional, de conformidad a las competencias funcionales dentro de los procesos a cargo de ese despacho y con la oportunidad, veracidad y periodicidad requerida por el Supervisor.

5	Coadyuvar en los diferentes trámites y procurar el oportuno cumplimiento de los mismos que estén a cargo de la Secretaría de Infraestructura Departamental.
6	Brindar apoyo en la emisión de respuestas a consultas, peticiones, quejas reclamos y demás solicitudes con el respectivo fundamento técnico de la necesidad a solventar.
7	Apoyo en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión – Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.
8	Coadyuvar en los diferentes procesos que se adelanten para los sectores de Vías, Electrificación, Vivienda y Equipamiento y brindar la información de los avances y estados de los proyectos, contratos y convenios cada treinta (30) días, a las personas encargadas por parte de la Secretaria de Infraestructura del Departamento de realizar el levantamiento, clasificación y consolidación de las bases de datos requeridas por el supervisor para el efectivo seguimiento y control.
9	Brindar Apoyo técnico a otras secretarias cuando sea requerido (Infraestructura Deportiva, recreativa, Cultural, Educativa, de Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras).
10	Apoyar con las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que sean afines al mismo y atiendan al cumplimiento efectivo de las necesidades de la Secretaría de Infraestructura Departamental.
11	Proyectar los requerimientos dirigidos al interventor e Informar al supervisor sobre la omisión en el cumplimiento de las obligaciones contractuales o el retraso en la programación de la ejecución de los distintos contratos sobre los cuales ejerce apoyo a la supervisión, con el objeto de iniciar las acciones legales correspondientes al contratista a través de aplicación de multas, declaratoria de caducidad o cobro de cláusula penal.
12	A solicitud del supervisor, contribuir y enviar a la persona encargada de realizar el cargue de información en las distintas plataformas o aplicativos informáticos (GESPROY, SECOP I, SECOP II, SUIFP y otras) implementadas por autoridades nacionales o departamentales que operen como herramienta para consolidar el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión a cargo de la Secretaría de Infraestructura Departamental.
13	Brindar el apoyo técnico y revisar, las actas de liquidación de los contratos y convenios proyectadas por la Interventoría e Intentar de manera eficiente realizar las liquidaciones contractuales de manera bilateral, de no ser posible y siendo demostrable la omisión por parte del interventor o contratista, deberá realizarse dentro del término legal la liquidación unilateral y en su defecto la liquidación por controversias judiciales, con todo se debe evitar que los procesos pierdan competencia por omisión del apoyo a la supervisión en el componente técnico siendo lo más importante realizar el trámite pertinente para firma ante el Departamento a través de la Secretaria de Infraestructura y posterior radicación en la Oficina de Contratación Departamental.

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 30 de Octubre de 2023.

NELSON FRANCISCO RINCON MORENO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró:	Karla Julieth Rodriguez	Secretaría de Servicios Administrativos	Profesional de apoyo OCD

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, Nit: 800094164, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con FIDEL CASTRO CUELLAR, con cedula de ciudadania Nro. 1,124,861,756 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2025

CONTRATO N°:	CPS-69-2025
FECHA CONTRATO:	2025-01-16
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	FIDEL CASTRO CUELLAR
C.C. Nro.:	1,124,861,756
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	2025-01-17
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-07-16
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN INGENIERO CIVIL PARA FORTALECER Y APOYAR A LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICO QUE ESTÉN BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 3,990,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 23,940,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	91.11% - EN EJECUCIÓN

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Coadyuvar en la revisión, planeación, formulación, evaluación, viabilización y conceptualización de proyectos de infraestructura.
2	Colaborar de manera asertiva, idónea, pertinente y técnica en la revisión, planeación, diseño, evaluación y conceptualización de proyectos de infraestructura acorde a su especialización cuando se requiera por el secretario de Infraestructura.
3	Apoyar ,cuando sea requerido su acompañamiento en las audiencias, visitas y demás actividades que se deriven de los procesos pre-contractuales, contractuales y pos-contractuales de contratos y convenios.
4	Apoyar en todas las actividades concernientes a la supervisión de los contratos y convenios en virtud de su idoneidad profesional, de conformidad con la misión de la Secretaría de Infraestructura Departamental dentro de los procesos a cargo de esta dependencia y con la oportunidad, veracidad y periodicidad requerida por el Supervisor, e informar sobre posibles incumplimientos en los cuales ejerce apoyo a la supervisión, con el

	objeto de iniciar las acciones legales correspondientes al contratista a través de aplicación de multas, declaratoria de caducidad o cobro de cláusula penal.
5	Coadyuvar en los diferentes trámites y procurar el oportuno cumplimiento de los mismos que estén a cargo de la Secretaría de Infraestructura Departamental.
6	Apoyo en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión – Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.
7	Coadyuvar en los diferentes procesos que se adelanten adelantan en la Secretaría de Infraestructura y brindar la información de los avances y estados de los proyectos, contratos y convenios cada treinta (30) días, a las personas encargadas por parte de la Secretaria de Infraestructura del Departamento de realizar el levantamiento, clasificación y consolidación de las bases de datos requeridas por el supervisor para el efectivo seguimiento y control.
8	Brindar Apoyo técnico a otras secretarías cuando sea requerido (Infraestructura Deportiva, recreativa, Cultural, Educativa, de Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras).
9	Apoyar con las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que sean afines al mismo y atiendan al cumplimiento efectivo de las necesidades de la Secretaría de Infraestructura Departamental.
10	A solicitud del supervisor, rendir conceptos, respuestas a consultas, peticiones, quejas reclamos y demás solicitudes basados en su énfasis profesional y presentar informes cuando se requiera resolver situaciones de tipo técnico, financiero, administrativo o contractual relacionadas con los proyectos de Inversión de la competencia de la Secretaría de Infraestructura y por otras dependencias u organismos de control
11	A solicitud del supervisor, contribuir y enviar a la persona encargada de realizar el cargue de información en las distintas plataformas o aplicativos informáticos (GESPROY, SECOP I, SECOP II, SUIFP y otras) implementadas por autoridades nacionales o departamentales que operen como herramienta para consolidar el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión a cargo de la Secretaría de Infraestructura Departamental.
12	Brindar el apoyo técnico y revisar, las actas de liquidación de los contratos y convenios proyectadas por la Interventoría e intentar de manera eficiente realizar las liquidaciones contractuales de manera bilateral, de no ser posible y siendo demostrable la omisión por parte del interventor o contratista, deberá realizarse dentro del término legal la liquidación unilateral y en su defecto la liquidación por controversias judiciales, con todo se debe evitar que los procesos pierdan competencia por omisión del apoyo a la supervisión en el componente técnico siendo lo más importante realizar el trámite pertinente para firma ante el Departamento a través de la Secretaría de Infraestructura y posterior radicación en la Oficina de Contratación Departamental.

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 18 de Julio de 2025.

JENSY NATALIA LÓPEZ OLIVEROS
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró:	Freddy Javier Solarte Benavides	Secretaría de Servicios Administrativos	Técnico Administrativo	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14970297410

(415)7707212489984(8020)000001497029741 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1124861756	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	46

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1124861756

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Putumayo 86	Mocoa 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTRO	CUELLAR	FIDEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
BBT OTRA LICORES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Putumayo 86	Puerto Caicedo 569

41. Dirección principal: CR A CL 5 BRR VILLA ALEJANDRA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
fidelcc46@gmail.com		3229436916	3114495007

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2024-01-04	4111	2024-01-04					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	49																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024-01-04 / 10:19:14AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CASTRO CUELLAR FIDEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1497029741 0

(415)7707212489984(8020) 000001497029741 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 4 8 6 1 7 5 6

6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

13. 4 6

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
63. Formas asociativas
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos
66. Cooperativas
67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 7 7 4 0 8	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	5 6 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970297410

(415)7707212489984(8020) 000001497029741 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 8 6 1 7 5 6	4	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de bebidas y productos de tabaco, en establecimient 4 7 2 4

162. Nombre del establecimiento: BBT OTRA LICORES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Putumayo 8 6	Puerto Caicedo 5 6 9

165. Dirección: CR A CL 5

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 0 7 7 4 0 9	2 0 2 0 0 9 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 2 9 4 3 6 9 1 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA
1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **FIDEL CASTRO CUELLAR**

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. N° **1.124.861.756** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	**COLOMBIA**	Departamento	**PUTUMAYO**	Municipio	**MOCOA**
Dirección	**Vda Villanueva**			Teléfonos	3229436916

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
FIDEL CASTRO RAMOS	17.752.757	PADRE
ROSMIRA CUELLAR POLANÍA	55.207.988	MADRE
IJAB STIVEN CASTRO GARCÍA	1.120.069.500	HIJO
ARON NICOLAS CASTRO CAMACHO	1.120.072.546	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	23.940.000
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	92769501002	MOCOA	$ 1.200.000
NEQUI	AHORRO	3229436916	MOCOA	$ 86.500

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTOCICLETA HONDA CB 160	VRX53E MODELO 2019	$ 5.200.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
DIANA EDREY CAMACHO ROSAS	C.C. X C.E. T.I.	1.125.412.523

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306134993

PIB
11:32:30

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FIDEL CASTRO CUELLAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124861756:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de noviembre de 2026, a las 11:33:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124861756
Código de Verificación	1124861756261109113311

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:46 AM horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1124861756**

Apellidos y Nombres: **CASTRO CUELLAR FIDEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2026 11:34:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124861756** y Nombre: **FIDEL CASTRO CUELLAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151223963** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 09:21:18 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124861756,** Apellidos y Nombres **CASTRO CUELLAR FIDEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Villagarzón**, con NIT **800054249-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1124861756 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/11/2026 11:52 AM

Código Verificación: **N8LGVBTMXJ**

Válida hasta: **09/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FIDEL CASTRO CUELLAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.861.756**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

emssanar EPS | NIT. 901.021.565-8
Registro de Cámara de Comercio N° 15233 Libro IX. Octubre 24 de 2016

Cuidamos de ti en cada paso

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1124861756
Apellidos:	CASTRO CUELLAR
Nombres:	FIDEL
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	13/01/2026
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	MOCOA
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA (PUTUMAYO)	CL 14 # 7 - 26 AV SAN FRANCISCO BRR OBRERO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la Institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 2 de Septiembre de 2026 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 N° 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3219435891 Fax - Mocoa - Putumayo

Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional

Concepto Aptitud Ocupacional 35317

Hora Ingreso: 14:33
Hora Egreso: 14:56

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
25	8	2025	Ingreso [X] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [ ]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: PARTICULARES

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

CASTRO CUELLAR FIDEL — CC 1124861756

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
CASTRO	CUELLAR	FIDEL	

Género (Marque con una X)		Fecha de Nacimiento			Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino [ ]	Masculino [X]	4	10	1994	30	EMSANAR

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	INGENIERO CIVIL	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [ ] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológica

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento físico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [ ] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

SE RECOMIENDA HÁBITOS SALUDABLES DIETA BALANCEADA, EJERCICIO 15 MINUTOS AL DIA HIDRATARSE, USO DE PROTECTOR SOLAR, USO DE LENTES UV, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS Y VIBRATORIOS, NO CARGAR POR ENCIMA DE 25 KG, SIN PROTECCION DORSOLUMBAR USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN LABORAL, ASISTIR A LAS CAPACITACIONES DE LA EMPRESA

Evaluado por		Trabajador	
Firma	WILLIAM DAVID JONATHAN PORTILLA C.	Firma	
Nombre	WILLIAM DAVID JONATHAN PORTILLA C	Nombre	CASTRO CUELLAR FIDEL
Registro	11556	Documento	CC 1124861756

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas.

Impreso el 25/08/2025 a las 3:02:52 p. m.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UTC -5 11:00:27
Fidel

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editar

Información del usuario



Puesto de trabajo	Ingeniero Civil
Título	Ingeniero(a)
Nombre	Fidel
Apellido	Castro Cuellar
Fecha de nacimiento	10/04/1994 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene usted alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre para mostrar	Fidel Castro Cuellar
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1124861756
Dirección	calle 2a sur
Código postal	86001
Estrato social	1
Ubicación	Mocoa
País	COLOMBIA
Correo electrónico	castrosid875@gmail.com
Número de teléfono	9436916

Número de teléfono móvil	3229436916

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma predeterminado	Español (Colombia)
Cultura predeterminada	Español (Colombia)

Información de seguridad

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta de seguridad	Regulo
Número de SMS de seguridad	3229436916

Editar

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P
NIT: 900.324.202-7

CERTIFICA:

Que, una vez verificada la base de datos de la entidad, el señor **FIDEL CASTRO CUELLAR**, identificado con cédula de ciudadanía **N°1.124.861.756**, no registra vinculación ni matrícula a su nombre, por lo que no figura como usuario de los servicios públicos acueducto, alcantarillado, aseo, a la fecha de expedición del presente certificado.

En consecuencia, esta entidad no registra obligaciones ni cartera asociadas al citado ciudadano.

Para constancia, se expide el presente certificado a solicitud del interesado y se firma en Villagarzón, Putumayo, al segundo (02) día del mes de septiembre de 2026.

JHEINNY JHARLEDY ZENON CARVAJAL
Subgerente Administrativa

Proyectó: Jorge López Apoyo administrativo	Revisó: Jheinny Jharledy Zenon Subgerente Administrativa	Aprobó: Kelly Dayana Arteaga Gerente

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN *Secretaría de Hacienda* NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	**Vigente desde:** 1° de julio de 2024

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON

C E R T I F I C A

Que, el señor **FIDEL CASTRO CUELLAR** con CC **1.124.861.756** domiciliado en Villagarzón, Departamento de Putumayo, por impuesto municipales presenta la siguiente información.

- IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.

DETALLE	OBSERVACIÓN
Impuesto Predial Unificado	No registra predios a su nombre

- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

DETALLE	OBSERVACIÓN
Impuesto de Industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	No registra establecimientos a su nombre.

El presente documento no impide a la administración Municipal llevar a cabo el proceso de revisión y fiscalización de los impuestos administrados y determinar sanciones e intereses moratorios si hubiere lugar a ello, atendiendo la normatividad y procedimiento tributario vigente en el Estatuto Tributario Municipal y Nacional.

Se expide en Villagarzón Putumayo, a los 31 días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

LEIDY PATRICIA CHAUX MENESES
Secretaria de Hacienda Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	*Karen Lizeth Sánchez Carvajal*	*Aux. Auditoria de Impuestos*	Karen Carvajal
Revisó:	*Jenny Rocio Chapid Guerrero*	*Aux. administrativo*	
Aprobó:	*Leidy Patricia Chaux Meneses*	*Secretaria de Hacienda Municipal*	